

Comienza el juicio por el crimen de Noah Romero, el niño asesinado en el barrio San Francisco

Empieza este miércoles en el TOC N°2 el juicio por el homicidio de Noah Romero. El niño de tres años fue alcanzado por una bala mientras jugaba en la vereda de su casa en zona oeste en octubre de 2024. En el banquillo de los acusados ante un jurado técnico estarán Leonel "Patón" y David "Tin" Gaetán. Más de veinte testigos pasarán por los estrados durante el debate previsto para dos jornadas. **Policiales 5**

Miércoles 12•8•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.242 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● A LA ESPERA DE QUE LA SUPREMA CORTE HABILITE EL USO DE LAS PLAYAS

Contundente apoyo ciudadano a la propuesta del Municipio de reabrir Barranquitas y El Arenal

Fueron 4850 las presentaciones de particulares que elevaron ideas de acompañamiento a la reapertura de las playas ubicadas en zona de islas. Solo el abogado ambientalista Fabián Maggi se expresó por la negativa. Ahora, las propuestas ciudadanas se anexarán al proyecto de ordenanza que este jueves tomará estado parlamentario en el Concejo Deliberante de San Nicolás. **En Foco 2**



● BOCA Y UN TRIUNFO QUE LO ACERCA A CUARTOS EN LA SUDAMERICANA

El Xeneize pisó fuerte en el Palacio Ducó y se impuso por 3-1 sobre Recoleta en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Pedro Ríos abrió el marcador para el elenco paraguayo, que terminó el partido con nueve jugadores. Boca lo dio vuelta con los goles de Santiago Ascacíbar, Milton Delgado y Leonel Flores. La revancha será el próximo martes en Paraguay. **Deportes 12**

SALARIOS

Pese a diferencias internas, la UOM podría acordar hoy un aumento para siderúrgicos

Con posiciones muy próximas, empresarios y el gremio mantendrán un encuentro formal desde las 14:30. Desde la seccional Villa Constitución consideran que un eventual acuerdo en los términos actuales implicaría consolidar una pérdida frente a la inflación. **Local 3**

HOSPITAL SAN FELIPE

Anestesiólogos advierten por retraso en el pago de haberes

El malestar tiene su origen en el incumplimiento del Convenio Provincial de Hospitales, ya que la falta de pago afecta directamente las prestaciones brindadas durante los meses de abril y mayo. "Por el momento se están realizando todas las cirugías", afirmaron. **Local 4**

POLÍTICA

Nación empieza a cobrar por la atención médica a extranjeros

El Ministerio de Salud de la Nación aprobó el "Procedimiento operativo para la atención sanitaria de personas extranjeras", que establece el cobro obligatorio de aranceles para pacientes que no acrediten residencia permanente en el país. **Nacional 10**

A LA ESPERA DE QUE LA SUPREMA CORTE HABILITE EL USO DE LAS PLAYAS

Contundente apoyo ciudadano a la propuesta del Municipio de reabrir Barranquitas y El Arenal

Fueron 4850 las presentaciones de particulares que elevaron ideas de acompañamiento a la reapertura de las playas ubicadas en zona de islas. Solo el abogado ambientalista Fabián Maggi se expresó por la negativa. Ahora, las propuestas ciudadanas se anexarán al proyecto de ordenanza que este jueves tomará estado parlamentario en el Concejo Deliberante de San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tras la aprobación provincial de un plan de manejo del área natural, el Gobierno local puso en marcha un «Procedimiento Participativo de Elaboración de Normas» para el Eco Parque. La propuesta reconoce el derecho de los vecinos a acceder a las playas Barranquitas y El Arenal, estableciendo un sistema de zonas y usos diseñado para proteger el ambiente, sin impedir el uso recreativo, turístico, educativo y científico.

Esta es una ordenanza que se elevó este martes al Honorable Concejo Deliberante y que tomará estado parlamentario el jueves en la primera sesión ordinaria del mes de agosto. La novedad fue la participación ciudadana que el Ejecutivo lanzó a la par del proyecto para que los nicoleños que así lo quisieran puedan dejar una sugerencia u opinión.

Según pudo saber EL NORTE, 4850 fueron las presentaciones realizadas con un claro apoyo a la reapertura de las playas. La única expresión por la negativa fue presentada por el abogado Fabián Maggi. Durante las dos semanas que el Municipio dejó abierta la convocatoria, una enorme cantidad de comentarios surgieron del proyecto presentado. Una ordenanza con 20 artículos, que permitirá la utilización de las playas acorde a los procedimientos de cuidados ambientales.

Sus artículos uno y dos estipulan que: «Créase y establécese el régimen jurídico integral de conservación, manejo, ordenamiento territorial y uso sustentable del área natural denominada "ECOPARQUE SAN NICOLÁS", la cual tendrá el carácter de interés



público ambiental, paisajístico, ecológico, turístico, educativo, científico y cultural, quedando sometida al régimen especial previsto en la presente ordenanza y en su reglamentación».

«El objeto de la presente ordenanza es garantizar la preservación de los ecosistemas naturales existentes dentro del área, determinándose las pautas de manejo y con-

servación, promoviéndose simultáneamente su aprovechamiento recreativo, turístico, educativo y cultural de manera racional y ambientalmente sustentable, conforme criterios de prevención y equilibrio ecológico», agrega. Estipula, también, qué actividades estarán permitidas y prohibidas para cumplir con las normativas mencionadas anteriormente.

Con algunas que ya están vigentes y otras más novedosas, el espíritu del proyecto es preservar el ambiente, pero poder utilizar cada parte del Ecoparque y las playas.

En particular, quedarán prohibidos: a) la caza en cualquiera de sus modalidades; b) la introducción o liberación de especies exóticas invasoras; c) la disposición final o aban-

dono de residuos; d) las actividades contaminantes o potencialmente contaminantes; e) los desmontes no autorizados; f) la circulación vehicular fuera de los sectores habilitados; g) los loteos, urbanizaciones o subdivisiones incompatibles con el carácter del área; h) toda actividad extractiva o industrial incompatible con el objeto de la presente ordenanza.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

NUEVA AUDIENCIA FORMAL CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO

Pese a diferencias internas, la UOM podría alcanzar hoy un acuerdo paritario de los siderúrgicos

Empresarios de la Cámara del Acero y el órgano paritario designado por la intervención mantendrán un encuentro por Zoom desde las 14:30. Las posiciones entre las partes quedaron muy próximas, según trascendió, por lo que se espera que un entendimiento pueda concretarse en el corto plazo. Desde la seccional Villa Constitución, una de las más influyentes del gremio por representar a los trabajadores de Acindar, consideran que un eventual acuerdo en los términos actuales implicaría consolidar una pérdida frente a la inflación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los días miércoles y jueves de esta semana, representantes de la Unión Obrera Metalúrgica participarán de dos audiencias paritarias convocadas por la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Siempre en modalidad virtual (por teleconferencia), el primero de los encuentros será con la Cámara Argentina del Acero por la negociación de la Rama 21 (siderúrgica), continuidad de las dos audiencias anteriores.

El encuentro está agendado para las 14:30 y, según anticiparon desde el gremio, la intención será la de “destrabar la negociación y acercar posiciones sobre el esquema de recomposición salarial para el personal de las plantas siderúrgicas”.

“Las autoridades y los cuerpos orgánicos del sector ratifican su compromiso con la defensa del poder adquisitivo de las y los trabajadores metalúrgicos, apostando al diálogo institucional como vía legítima para la resolución de los conflictos colectivos”, comunicó la organización gremial.

Aunque la audiencia del jueves pasado concluyó sin un acuerdo formal, las posiciones entre la conducción intervenida y la Cámara Argentina del Acero quedaron muy próximas, según trascendió, por lo que se espera que el entendimiento pueda concretarse.

Sin embargo, el posible cierre del convenio ya despertó cuestionamientos internos. Desde la seccional Villa Constitución, una de las más influyentes del gremio por representar a los trabajadores de Acindar, consideran que la propuesta salarial implicaría consolidar una pérdida frente a la inflación y anticiparon que no descartan convocar a medidas de fuerza.

Las empresas mantuvieron la propuesta que vienen sosteniendo desde las últimas reuniones paritarias. El esquema contempla un incremento del 4% no remunera-



tivo y no acumulativo para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026. Otro 4% no remunerativo y acumulativo para noviembre y diciembre de 2026 y enero de 2027.

La incorporación de esos porcentajes al salario básico a partir de febrero de 2027. De concretarse el acuerdo, el incremento acumulado alcanzaría el 81,6%, incluyendo el 68,2% que las empresas ya vienen abonando de manera unilateral. No obstante, distintas fuentes del sector sostienen que esa propuesta dejaría los salarios siderúrgicos significativamente por debajo de la inflación proyectada para fines de este año.

Contrapropuesta

Frente al ofrecimiento empresarial, la intervención de la UOM presentó una contrapropuesta que elevó los porcentajes, aunque sin modificar el esquema general del acuerdo. El sindicato reclama un 8% no remunerativo para agosto, septiembre y octubre. Otro 8% no remunerativo para noviembre y diciembre. Además, pide la incorporación de esos incrementos al salario básico desde enero de 2027.

Pese a ello, fuentes vinculadas a la negociación señalaron que las diferencias entre ambas partes son reducidas. Aunque la posibilidad de una firma inminente encendió la alarma en la seccional Villa Con-

tución, que cuestionó tanto la oferta empresarial como la contrapropuesta impulsada por la conducción intervenida del sindicato.

En un comunicado, la conducción local afirmó que no avalará ninguno de los dos esquemas salariales, al considerar que ambos consolidan una pérdida del salario real.

Según el análisis realizado por la seccional, incluso la propuesta del gremio llevaría el incremento acumulado al 95,10% sobre los salarios de junio de 2024, porcentaje que, de acuerdo con sus estimaciones, quedaría alrededor de 13 puntos por debajo de la inflación proyectada, tomando como referencia el Relevamiento de Expec-

tativas de Mercado (REM).

Además, señalaron que la Cámara Argentina del Acero manifestó que, de aceptarse el acuerdo, no prevé reabrir la discusión salarial para compensar eventuales desfases si la inflación supera los porcentajes pactados.

Para los dirigentes de Villa Constitución, esa decisión consolidaría una pérdida del poder adquisitivo que consideran inaceptable para los trabajadores siderúrgicos.

La seccional que representa a los trabajadores de Acindar dejó en claro que, si la conducción nacional decide avanzar con un acuerdo en los términos actualmente discutidos, impulsará medidas de fuerza.



DOCENTES Y PERSONAL NO DOCENTE DE LA UTN FRSN ESPERAN UN ALTO ACATAMIENTO AL PARO DE HOY

El personal docente y no docente de la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional –representado por FAGDUT y APUTN, respectivamente– estima que el paro que llevará a cabo en la presente jornada contará con una importante adhesión local que rondará el 80 y el 100 por ciento. Así lo manifestaron a EL NORTE. La medida de fuerza tiene carácter nacional y alcanza otros sindicatos y federaciones universitarias. Los sindicatos exigen el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y una recomposición salarial vinculada con la pérdida de poder adquisitivo. Según los gremios, el Poder Ejecutivo lleva varios meses sin ejecutar la ley aprobada por el Congreso y tampoco habría aplicado la actualización salarial que reclaman a partir de resoluciones judiciales. Además, cuestionan la falta de transferencia de un incremento del 20% destinado a gastos de funcionamiento de las universidades y de una partida extraordinaria de \$50.000 millones para los hospitales universitarios.

EN EL HOSPITAL SAN FELIPE

Anestesiólogos advierten por retrasos en el pago de sus haberes, aunque aseguran que se están realizando las cirugías

El malestar tiene su origen en el incumplimiento del Convenio Provincial de Hospitales, ya que la falta de pago afecta directamente las prestaciones brindadas durante los meses de abril y mayo de 2026. Según fuentes consultadas, en el Hospital San Felipe de nuestra ciudad, si bien existe el retraso en el pago a dichos profesionales, “por el momento se están realizando todas las cirugías”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Anestesiólogos de diversos hospitales bonaerenses hicieron público su reclamo por un retraso en el pago de sus haberes por parte del Minis-

terio de Salud de la provincia de Buenos Aires, lo que podría afectar el normal desarrollo de las cirugías en caso de profundizarse el conflicto. El malestar –sostienen– tiene su origen en el incumplimiento del Convenio Provincial de Hospitales, ya

que desde los distintos servicios detallaron que la falta de pago afecta directamente las prestaciones brindadas durante los meses de abril y mayo de 2026.

Según fuentes consultadas por este medio, en el Hospital San Felipe de nuestra ciudad, si bien existe el retraso en el pago a dichos profesionales, “por el momento se están realizando todas las cirugías”.

Distinto es el panorama en la ciudad de La Plata, por ejemplo, donde desde este lunes 10 de agosto los médicos anestesiólogos de los principales hospitales públicos de administración provincial comenzaron a realizar asambleas en sus lugares de trabajo y a reprogramar todas las cirugías programadas. La Sociedad Platense de Anestesiología (SPA) indicó, mediante un comunicado, que la medida de fuerza es la consecuencia directa de un prolongado conflicto por el atraso en el pago de sus honorarios por parte del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, una situación que, según denuncian, ha quebrado la sostenibilidad de sus economías familiares. El último desembolso realizado por la cartera sanitaria provincial se registró el pasado 12 de junio. Desde entonces, el canal de pago quedó congelado, lo que acumula un retraso que supera



La falta de pago a anestesiólogos afecta las prestaciones brindadas durante los meses de abril y mayo de 2026.

los 120 días en numerosos casos. Tratándose de honorarios que revisten un “carácter alimentario” y constituyen el principal sustento de los anestesiólogos, la prolongada falta de cobro ha generado un clima de profunda incertidumbre y desgaste profesional.

Piden “regularización urgente”

Aun en los distritos donde iniciaron medidas de fuerza, los anestesiólogos aclararon que mantendrán la atención de las urgencias y de aquellos pacientes cuya condición clínica requiera una intervención impostergable, siempre dentro de las posibilidades operativas disponibles en los hospitales

bonaerenses. Cabe aclarar que, si bien el servicio de anestesiología alcanza a diversos municipios de la región, el reclamo actual se dirige exclusivamente a la administración provincial por el incumplimiento del Convenio Provincial de Hospitales.

Por su parte, desde la Sociedad Platense de Anestesiología insistieron en la necesidad de que el Ministerio de Salud bonaerense regularice los pagos pendientes para evitar que el conflicto se profundice y termine afectando el desarrollo habitual de las intervenciones quirúrgicas en los hospitales públicos alcanzados por el reclamo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos solo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

LOS ACUSADOS SON TÍO Y SOBRINO

Comienza el juicio por el crimen de Noah Romero, el niño de tres años asesinado en barrio San Francisco

Empieza este miércoles en el TOC N° 2 el juicio por el homicidio de Noah Romero. El niño de tres años fue alcanzado por una bala mientras jugaba en la vereda de su casa en la zona oeste, en octubre de 2024. En el banquillo de los acusados ante un jurado técnico estarán Leonel "Patón" y David "Tin" Gaetán. Más de veinte testigos pasarán por los estrados durante el debate previsto para dos jornadas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este miércoles en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Nicolás comienza el juicio por el crimen del niño Noah Romero, uno de los casos más conmovedores de los últimos tiempos y que generó una profunda indignación entre los vecinos de la ciudad. Leonel "Patón" y David "Tin" Gaetán, tío y sobrino, deberán responder ante un jurado técnico presidido por el magistrado Alejandro López. Están acusados de efectuar la balacera en la que murió el niño de tres años. El debate se extenderá al menos por dos jornadas y contará con más de veinte testigos.

Actúan por la parte acusadora el fiscal Jorge Leveratto, a cargo de la UFI N° 15, y por la defensa el abogado particular Daniel Oggero. Los hechos llevados a juzgamiento ocurrieron el 15 de octubre de 2024, cuando el nene jugaba en la vereda de su casa en la zona oeste y fue alcanzado por un disparo mortal efectuado desde una moto tripulada por dos sujetos. Los disparos iban dirigidos a un hombre con el que los atacantes tendrían problema de vieja data.

La fiscalía pidió que Leonel "Patón" y David "Tin" Gaetán sean enjuiciados como coautores del crimen, independientemente de quien haya efectuado el disparo mortal. Se los

acusa de los delitos de homicidio agravado por el uso de arma de fuego en perjuicio del niño y homicidio agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa respecto de otro hombre que resultó herido durante el ataque. Ambas figuras en concurso real, aunque no prevén una condena de prisión perpetua, alcanzan una de las penas más altas del Código Penal.

Leonel y David Gaetán, tío y sobrino, están alojados desde que se les dictara prisión preventiva en la UP3. Los dos procesados cuentan con varios antecedentes policiales. Leonel Iván Gaetán había tenido ya varias entradas al penal por robo, lesiones, amenazas y había protagonizado incidentes en su lugar de encierro. En tanto, David Ezequiel Gaetán registró ingresos en 2019, en 2020 y en agosto de 2021.

Los hechos

Noah Emir Romero, de apenas 3 años, jugaba en la vereda de su casa el martes 15 de octubre de 2024 en horas de la noche cuando, alrededor de las 21:00, fue alcanzado por una de las balas disparadas por dos sujetos que se movilizaban en moto. Los ocupantes del rodado, al pasar por calle Esquiú al 200 del barrio San Francisco, efectuaron múltiples disparos de arma de fuego.

Tres de esos disparos impactaron

en Marcos Ariel Pino, de 36 años, destinatario de la balacera, quien recibió heridas en una de sus manos, en la pierna izquierda y en la cadera del lado derecho, pero que no pusieron en riesgo su vida. Noah, en cambio, recibió un impacto en el tórax y, aunque fue trasladado rápidamente a la guardia pediátrica del Hospital San Felipe, los facultativos no lograron salvar su vida y falleció a poco del ingreso.

La madre del menor pudo reconocer a los agresores: se trataba de dos sujetos de apellido Gaetán, de 24 y 26 años, con frondosos prontuarios policiales por diversos delitos. Los disparos estaban destinados a Pino, con quien los atacantes mantenían conflictos anteriores.

Con los primeros testimonios, poco después de ocurrido el brutal episodio, la policía realizó allanamientos de urgencia en varios objetivos, uno de ellos en avenida Alberdi al 1600, donde aprehendieron a David Ezequiel Gaetán, alias "Tin", y secuestraron varios elementos vinculados al hecho. Pero Leonel Iván "Patón" Gaetán, sobrino del primer detenido, había logrado darse a la fuga antes del arribo de los efectivos. Al día siguiente fue capturado por fuerzas de la DDI en zona cercana a su domicilio. Su padre pidió la presencia fiscal y lo entregó a la policía cuando los investigadores



ya lo tenían cercado.

Durante la marcha realizada cuando se cumplió un año del homicidio, en diálogo con EL NORTE, los padres del pequeño Noah Romero habían manifestado: "Estamos pidiendo justicia por nuestro hijo, al que le arrebataron la vida. Marchamos exigiendo

que los encargados de impartirla actúen conforme al hecho. Ellos no tuvieron piedad, no les importó nada. Varios chicos estaban jugando en la vereda y no les importó. Lo que hicieron no se repara nunca más. Pedimos justicia y que a los culpables les den el máximo de la pena".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1806 - RECONQUISTA DE BS. AS. Las milicias criollas comandadas por el militar de origen francés Santiago de Liniers logran la rendición del ejército británico que había invadido el Virreinato del Río de la Plata al mando del brigadier general William Beresford.

1821 - UNIVERSIDAD DE BS. AS. Por decreto del gobernador bonaerense, brigadier general Martín Rodríguez, se funda la Universidad de Buenos Aires, de carácter público y una de las más prestigiosas de América.

1896 - LINO SPILIMBERGO. Nace en Buenos Aires el pintor y grabador Lino Enea Spilimbergo (Lino Claro Honorio Enea Spilimbergo), uno de los artistas plásticos más importantes de la Argentina, ganador de una decena de premios.

1949 - MARK KNOPFLER. Nace en la ciudad escocesa de Glasgow el guitarrista, cantante y compositor británico Mark Freuder Knopfler, fundador en 1977 de la banda de rock Dire Straits, con la que vendió más de 100 millones de discos.

1964 - PRIMER CAMPEÓN. El Club Atlético Independiente se convierte en el primer club de la Argentina en ganar la Copa Libertadores de América, al vencer como local por 1 a 0 al uruguayo Nacional con gol de Mario Rodríguez. El partido de ida, disputado en el estadio Centenario de Montevideo había concluido con un empate a cero.

1991 - BLACK ALBUM. Metallica lanza su quinto álbum de estudio, el más vendido de la banda estadounidense de heavy metal. Solo en Estados Unidos superó los 16 millones de copias.

¿Argentina corre riesgo de un gran terremoto?

Andrés Folguera analizó el fenómeno que sacudió a Venezuela y Colombia, explica las causas geológicas del evento y detalla el historial sísmico que afecta a la estructura de nuestro territorio.

El terremoto que sacudió Colombia volvió a poner en primer plano la actividad sísmica en América Latina. El movimiento provocó importantes daños y dejó víctimas, mientras los equipos de emergencia continuaban trabajando en las zonas afectadas.

Para detallar las causas de estos fenómenos, el geólogo Andrés Folguera señaló que el terremoto de Colombia y el registrado previamente en Venezuela no están relacionados.

Según indicó, el caso venezolano respondió a un proceso asociado a la subducción, mientras que Colombia tiene un historial de movimientos sísmicos de gran magnitud. "Colombia tiene una sucesión de eventos de esta magnitud y mayores también", precisó Folguera, quien recordó que en 1979 se produjo un terremoto de magnitud 8,1 y que en 1999 hubo otro de 7,1. El especialista remarcó que estos fenómenos pueden repetirse con décadas de diferencia, por lo que la población tiende a perder la memoria sobre el riesgo sísmico.

El riesgo de terremotos en Argentina

El geólogo también fue consultado



Residentes y equipos de rescate buscan entre los escombros tras el terremoto.

sobre la posibilidad de que un fenómeno de características similares suceda en Argentina y respondió de manera contundente: "Absolutamente". Folguera recordó que el país cuenta con importantes fallas geológicas y antecedentes de terremotos destructivos. Entre ellos mencionó los terremotos que afectaron a Mendoza y San Juan, incluido el ocurrido en San Juan en 1944, además de otros movimientos registrados durante el siglo XX y el siglo XIX.

"Tenemos un historial de terremotos destructivos y de fallas conocidas cuyo desplazamiento produce estos tipos de magnitudes", sostuvo.

¿Se puede predecir un terremoto?

Ante la consulta sobre si es posible determinar cuándo ocurrirá un terremoto, el especialista explicó que actualmente no se puede establecer con precisión el momento en que se producirá un sismo.

Sin embargo, destacó que los científicos pueden identificar las zonas con mayor riesgo y localizar las fallas activas. Esa información permite es-

tablecer medidas de prevención y exigir condiciones de construcción más resistentes en las regiones expuestas. Folguera señaló, además, que el desarrollo tecnológico podría permitir en el futuro avanzar hacia sistemas capaces de pronosticar terremotos, aunque esa posibilidad todavía no existe con precisión suficiente. La advertencia del geólogo vuelve a poner el foco en la prevención: la Argentina tiene zonas sísmicamente activas y antecedentes de grandes terremotos, por lo que el conocimiento de las fallas y las normas de construcción son herramientas fundamentales para reducir el impacto de futuros movimientos.

Encuentro de radioaficionados



El Radio Club San Nicolás LUIEY cumplió 66 años el pasado 9 de agosto y lo festejó con un almuerzo de camaradería en su nueva sede del Aero Club San Nicolás. Participaron del encuentro radioaficionados de

distintos lugares del país, como Mendoza, Villa Constitución, Pergamino, Ramallo, Lanús y Córdoba, quienes aprovecharon la oportunidad para abordar diversos temas de la actividad.

Día del MAESTRO

Vení a festejar tu día en Salus Per Aquam Spa

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, exfoliación corporal, masaje relax de 1/2 hora y uso de baño romano

1 PERSONA	\$72.000	
2 PERSONAS	\$64.000	C/U
3 PERSONAS	\$62.000	C/U

PROMOCIÓN VALIDA PARA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com



«Para conseguir riqueza espiritual, solo basta desearla»

José Narosky

“No estamos recibiendo inversiones de envergadura”: el desafío productivo que enfrenta la región

El director del Parque Comirsa en representación del Gobierno bonaerense destacó el potencial logístico e industrial de Ramallo y la región, y planteó la necesidad de atraer inversiones que permitan generar empleo y aprovechar la hidrovía, el ferrocarril y la infraestructura existente. La posibilidad de que Ramallo y la región logren captar nuevas inversiones, generar empleo y mejorar su infraestructura productiva fue uno de los ejes planteados por Sergio Romá, director del Parque Comirsa en representación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, tras participar de una reunión con el embajador de China en Argentina, Wang Wei.

Romá explicó que el objetivo del encuentro fue presentar las características productivas y logísticas de la zona y abrir posibilidades de intercambio comercial. En ese marco, destacó la ubicación estratégica del corredor y las posibilidades que ofrecen la hidrovía, las rutas, el ferrocarril y la infraestructura industrial existente.

“Básicamente es mostrar Ramallo en todo su potencial”, sostuvo, aunque remarcó especialmente el interés que generó la hidrovía durante la reunión. “Hicieron uchísimo hincapié en la hidrovía. Pero mucho, mucho interés en el tema hidrovía”, afirmó.

Para Romá, esa ubicación puede convertirse en una herramienta para que la región participe de nuevos circuitos comerciales y productivos. En ese esquema mencionó oportunidades vinculadas con la agroindustria, la minería, los hidrocarburos, el sector automotor y la logística.

También planteó la posibilidad de impulsar actividades de ensamblaje de vehículos. “Creo que tendríamos que ver una oportunidad de ensamble”, sostuvo, al considerar que existe mano de obra y capacidad industrial que podrían ser aprovechadas.

Pero el funcionario puso especial énfasis en la situación actual del mercado laboral y la falta de inversiones de magnitud. “No estamos recibiendo inversiones de envergadura. Demográficamente estamos creciendo, pero vemos que el trabajo está realmente limitado y escaseando. Ramallo necesita de inversiones de este tamaño”, afirmó.

Según explicó, una inversión importante no solamente generaría puestos de trabajo directos, sino también una cadena de empleos indirectos y nuevas actividades alrededor de la infraestructura.

En ese contexto, Romá consideró



El director del Parque Comirsa, Sergio Romá.

necesario analizar la posibilidad de construir un puerto multimodal, principalmente destinado al movimiento de contenedores y graneles. “Tenemos que analizar la factibilidad de construcción de un puerto multimodal, fundamentalmente con lo que es contenedores y con lo que es granel”, señaló.

La propuesta fue vinculada con un escenario productivo que excede a Ramallo y alcanza a distintas zonas de la región. Romá mencionó particularmente el crecimiento de la minería y los hidrocarburos y la necesidad de contar con puntos de salida eficientes para esas producciones. En esa línea, planteó: “La minería va a tener que salir por algún lado y va a terminar saliendo por acá. Vaca Muerta está bajando a esta zona un montón de productos”. También destacó la posibilidad de utilizar el ferrocarril para conectar regiones productivas del país con el corredor del Paraná y reducir costos de transporte. En ese sentido, mencionó que una eventual extensión de las vías hasta una futura zona portuaria podría requerir aproximadamente entre 1500 y 2000 metros desde el punto donde actualmente llega el tren.

Para Romá, sin embargo, cualquier proyecto de esta magnitud debería estar acompañado por inversión pública en infraestructura. “Indiscutiblemente que este tipo de inversiones tiene que venir también de la mano con el Estado”, afirmó, y mencionó la necesidad de mejorar caminos, ampliar redes y acompañar el crecimiento privado con obras públicas. El director de Comirsa reconoció que todavía queda un proceso de gestiones, habilitaciones y búsqueda de inversiones. Sin embargo, consideró que las oportunidades existen y que el desarrollo logístico puede convertirse en una herramienta para modificar el escenario actual.

“Para todas estas cosas que uno menciona, tiene que tener un trabajo interesante, lograr las habilitaciones y las inversiones, pero no es imposible”, concluyó.

Avanza la renovación del estacionamiento del Predio Dos Rutas

La obra contempla adoquinado, parqueización, nuevos recorridos peatonales y mejoras en el drenaje. El objetivo es llegar a la primavera con los trabajos terminados.

El Municipio avanza con la obra de renovación y optimización del estacionamiento del Predio Dos Rutas, una intervención que forma parte de un proyecto más amplio destinado a completar la integración de este espacio con la plaza ubicada enfrente, conocida como Plaza del Che.

El director de Planificación y Ejecución de Proyectos del Municipio, arquitecto Iván Moretta, explicó que la iniciativa surgió a partir de una planificación que comenzó el año pasado y que responde, entre otros aspectos, a las dificultades que se generaban en el sector durante los días de lluvia. En ese sentido, uno de los objetivos centrales es mejorar la evacuación del agua que se acumula en el sector, especialmente la que descarga sobre la zona próxima a la curva de la ruta 90. La intervención contempla la consolidación de la superficie y un sistema que permite una evacuación más rápida, lo que reduce además el arrastre de tierra y sedimentos hacia los canales de desagüe.



Estacionamiento más ordenado

El nuevo estacionamiento se extenderá en un semicírculo que irá por San Martín, desde calle Catamarca hasta Belgrano, aunque quedará libre de vehículos el sector ubicado frente al cartel identificatorio del Predio Dos Rutas, que coincide con la curva de la ruta 90 y requiere mantener restricciones por cuestiones de circulación y seguridad.

El proyecto prevé la colocación de adoquines intertrabados, además

de la parqueización y recorridos peatonales diferenciados. También se instalarán bolardos para delimitar los espacios destinados a los vehículos e impedir que estos invadan las áreas peatonales.

La intervención también incluye la renovación y ampliación de la iluminación del recorrido interno y la construcción de un cantero de hormigón armado en el ingreso, alrededor de las letras identificatorias del predio, donde se incorporará vegetación.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleaños puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO EL SAN LUIS 500 CARGOS

WIFI

Nueva ola de despidos sacude a las provincias y suma presión a los gobernadores

Cerca de 500 desvinculaciones en Tierra del Fuego, Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos y Rosario calientan el escenario. Firmas tecnológicas, alimenticias y textiles, entre las afectadas.

Una nueva ola de despidos sacude el tablero económico en diversas provincias y suma presión a los gobernadores, que hacen equilibrio en medio de una delicada situación social. Tecnología, alimentos y textiles, entre otros, son algunos de los rubros que tuvieron desvinculaciones recientes.

El foco más problemático tiene lugar en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde el Grupo Mirgor, de la familia Caputo, despidió a cerca de 300 trabajadores. La situación alcanzaría a 223 empleados de la planta ubicada sobre calle Einstein y a otros 73 de la nave 5, sobre Islas Malvinas, ambas ubicadas en la localidad de Río Grande.

La decisión de la ensambladora, que usufructúa los beneficios fiscales del Régimen de Promoción Industrial austral, se da en medio de un duro conflicto con la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), con protestas y medidas de fuerza incluidas. La administración de Gustavo

Melella dictó la conciliación obligatoria por 15 días y ordenó retrotraer la pulseada al momento previo a las desvinculaciones.

Ese no es el único conflicto activo en la Isla. BGH anunció la desvinculación de 24 operarios, bajo el amparo del "fuerte descenso de la actividad industrial, impulsado por la caída del consumo interno y el incremento de productos importados".

Despidos en textiles y alimenticias

Mendoza tampoco permanece ajena a la coyuntura. Este martes, la multinacional Unilever anunció el cierre de su planta en Guaymallén, donde producían vegetales deshidratados para la marca Knorr. La medida conllevó el despido de 60 trabajadores, con las correspondientes indemnizaciones y sin conflictos gremiales de por medio.

La compañía adujo que la decisión se basa en la transformación de su modelo operativo, con el objetivo de fortalecer su competitividad y adap-



Nuevos despidos sacuden a Río Grande, en Tierra del Fuego.

tarse a "los cambios que atraviesan los hábitos de consumo y la industria alimentaria a nivel global". Sus plantas de Villa Gobernador Galvez (Santa Fe), Gualaguaychú, Pilar, Tortuguitas

y Munro continúan operativas.

En tanto, en Entre Ríos la empresa avícola Tres Arroyos despidió a 250 de los 900 trabajadores de su planta de Concepción del Uruguay. En los telegramas enviados a los operarios, la firma sostuvo que la decisión obedece a "una grave disminución de trabajo no imputable a esta empleadora, originada en circunstancias extraordinarias y ajenas a su voluntad que afectaron de manera directa y sustancial el normal desenvolvimiento de su actividad".

La Federación de Trabajadores de Industrias de la Alimentación (FTIA) y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de Concepción del Uruguay expresaron su rechazo a la medida en un comunicado y denunciaron que entre los despidos también hay delegados gremiales. "Los trabajadores no pueden ser quienes paguen las consecuencias de la crisis", apuntaron.

Semanas atrás, el gobernador Rogelio Frigerio se había reunido Joaquín de Gracia, directivo de Tres Arroyos, a quien le reafirmó el respaldo de la provincia para "preservar el empleo y sostener la actividad". Concretadas las desvinculaciones, el secretario de Trabajo provincial, Mariano Camoirano, y admitió que se sienten "defraudados".

"Me puedo imaginar que obviamente el gobernador se siente defraudado, y así nos sentimos todos, porque desde el primer momento estamos buscando alternativas y soluciones. En primera instancia estábamos buscando alternativas de

financiamiento", dijo Camoirano.

En la provincia de Buenos Aires también hay frentes agitados. Esta semana, la textil deportiva Will Der S.A., conocida como Wilder, cerró sus plantas de Pacheco y de Las Flores, con cerca de 140 despidos entre ambas instalaciones. Se trata de un proceso progresivo de reducción de personal.

Al respecto, el secretario de Producción, Turismo y Ambientes de Las Flores, Christian Chiodini, cargó las tintas sobre el modelo económico de Javier Milei y compartió una evaluación sobre el estado del parque industrial local.

"El rubro textil demanda mucha mano de obra. Cuando repuntaba lo textil, era porque se generaban las condiciones adecuadas para que sean competitivos. Hoy no son competitivos. Es muy difícil la reconversión", dijo a FM La Patriada. Chiodini aclaró que "es un cierre definitivo" y que "no hay vuelta atrás".

A la par, persiste en Mar del Plata un conflicto por 30 despidos en el ex frigorífico Sadowa. Los trabajadores afectados se movilizaron al inicio de la semana a las puertas del establecimiento, denunciando que no se les pagaron las indemnizaciones correspondientes.

Diego Molina, uno de los operarios echados, dijo a Canal 8: "Siguen con la mentira de que van a cumplir con la indemnización. Nos deben feriados, aguinaldos, mienten y no cumplen. Somos 30 los despedidos ahora pero ya habían sacado a 15 personas más a las que tampoco les pagaron. Se nos complica mucho el día a día, muchos pagan alquiler, es muy difícil".

Paralelamente, la Asociación Bancaria de Rosario se declaró en estado de alerta y movilización ante el despido de dos trabajadores de Nación Servicios, que se sumaron a uno ocurrido en mayo pasado.

"Para nosotros, no hay otra solución que la reincorporación de los compañeros despedidos", aseguró el gremio en un comunicado, en el que definen a los episodios como un "nuevo atropello". Adelantaron, además, que definirán las "medidas necesarias para enfrentar esta política de despidos y defender los puestos de trabajo".

"No vamos a naturalizar los despidos ni permitir que el ajuste recaiga, una vez más, sobre las trabajadoras y los trabajadores", señalaron.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

La CGT marchará al Ministerio de Economía contra el sobreendeudamiento familiar

La decisión se tomó en el marco de una reunión de la mesa de conducción de la central obrera, que tuvo lugar en la histórica sede de Azopardo 802.

La Confederación General del Trabajo (CGT) confirmó ayer que marchará el próximo jueves 20 de agosto hacia la sede del Ministerio de Economía para exigir respuestas ante el drama del sobreendeudamiento que atraviesan cientos de miles de trabajadores y familias argentinas.

La decisión se tomó en el marco de una reunión de la mesa de conducción de la central obrera, que tuvo lugar en la histórica sede de Azopardo 802.

Los representantes de la CGT revisaron exhaustivamente los informes elaborados por la Secretaría de Defensa del Consumidor, liderada por Pablo Flores, integrante del gremio de trabajadores de la ex AFIP, AEFIP.

La movilización busca poner de relieve la pandemia del endeudamiento entre las familias trabajadoras, en un contexto donde millones enfrentan dificultades para cumplir con sus gastos y compromisos financieros.



Azopardo 802, la sede central de la Confederación General del Trabajo.

Según los datos presentados por la central, aproximadamente 5,3 millones de personas tienen problemas para pagar sus deudas, las cuales, en gran medida, han sido contraídas para cubrir gastos esenciales, como la alimentación.

La marcha hacia el Ministerio de Economía es parte del nuevo esquema de protestas que el Consejo Directivo de la CGT ha implementado para atender diversas problemáticas que afectan a los trabajadores.

Esta resolución fue adoptada en

la misma reunión que se llevó a cabo en Azopardo, en la que participaron los principales líderes de la central, incluyendo a sus tres secretarios generales: Jorge Sola, Octavio Argüello y Cristian Jerónimo.

La movilización del 20 de agosto

se enmarca en una serie de recientes protestas que la CGT ha apoyado, entre las que se destacan la manifestación contra la Ley de Extranjerización de Tierras y la histórica movilización del 7 de agosto en defensa de la Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo.

Tras la marcha por el endeudamiento, la CGT tiene planes de continuar su agenda de acciones en diferentes ámbitos.

Existe la posibilidad de realizar una protesta coincidiendo con la deliberación del Consejo del Salario Mínimo, aunque aún no se ha definido una fecha específica.

Además, participará en la Semana Social de la Iglesia y está organizando una movilización para el Día de la Industria, programada para el 2 de septiembre.

Asimismo, la CGT se alista para acompañar la visita del Papa León XIV a Argentina en noviembre, convocando a una misa en Luján y buscando una audiencia privada con el pontífice.

Sindicato vial contra Milei: "El déficit cero se paga con vidas"

El Sindicato Trabajadores Viales (STVyARA) arremetió contra la gestión de Javier Milei y se quejó de que "el famoso déficit cero que promueven se produce a costa de desviar ilegítimamente fondos y un descarnado recorte presupuestario de la Dirección Nacional de Vialidad".

El gremio volvió a emitir un comunicado crítico luego de que el vocero presidencial Adrián Ravier, admitiera que el oficialismo desvió fondos que debían destinarse al mantenimiento de infraestructura vial para que cierre la cuenta del equilibrio fiscal.

"Lo del vocero admitiendo el desvío de fondos es un capítulo más de esta gestión nefasta, que actúan como canallas por fuera de la Ley y que ha promovido a conciencia un sistemático deterioro de la red vial nacional", aseveró el gremio que lidera Graciela Aleñá.

Y añadió: "Esta gestión le ha sacado los fondos a todos los distritos jurisdiccionales y el resultado lo pagamos todos los argentinos con rutas sin mantenimiento, cada vez más deterioradas. El déficit cero se paga con vidas".

"Desfinancian el sistema vial ar-

gentino y la DNV, recortan inversión, frenan obras y ajustan sobre las rutas, sobre los trabajadores y sobre el interior del país", sostuvo el comunicado al que tuvo acceso Noticias Argentinas (NA).

Y enfatizó: "Se ha demostrado la veracidad de lo que este sindicato viene diciendo y la destrucción de vialidad".

En ese sentido, recordó que vienen "denunciando hace dos años el desvío de fondos" por parte del oficialismo e hizo hincapié en las gravísimas consecuencias para el sistema vial argentino y para la DNV.

En esa línea, la dirigente sindical marcó que el financiamiento de Vialidad Nacional para el mantenimiento de rutas se obtiene en gran parte por el SISVIAL, pero que a través del "déficit cero" se produjo una desfinanciación del organismo.

Luego aseveró que este desfinanciamiento a la entidad ya lleva varios años. "Los fondos del impuesto al combustible retenidos de forma ilegal por el Ministerio de Economía, superan el monto recaudado por el período de los años 2024/2025 en mil millones y 0.6 billones remanentes de años anteriores", precisó.

Día de la Secretaria

Sauna seco, ducha finlandesa, ducha escocesa, ducha brasilera, hidromasaje y masaje relax de 1/2 hora

\$54.900
POR PERSONA

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4470200 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno reglamentó el cobro de la salud pública a extranjeros no residentes

La medida fue publicada en el Boletín Oficial a través de la Resolución 1066/2026, formalizando lo establecido por el DNU 366/2025, que introdujo cambios en la Ley de Migraciones.

El Gobierno reglamentó el procedimiento para cobrar por la atención sanitaria a los extranjeros que no tienen residencia permanente en la Argentina en los hospitales administrados por el Estado nacional. La medida se oficializó a través de la Resolución 1066/2026, publicada este martes en el Boletín Oficial, y reglamenta los cambios introducidos por el DNU 366/2025 en la Ley de Migraciones.

Bajo el nombre de "Procedimiento operativo para la atención sanitaria de personas extranjeras en los establecimientos sanitarios administrados por el Estado nacional", la resolución establece en su artículo 1° que el nuevo régimen "es aplicable a todos los extranjeros que no cuentan con residencia permanente en el país".

La normativa establece, sin embargo, una excepción para las situaciones de emergencia. Queda fuera del régimen de cobro toda

prestación destinada a "la evaluación, diagnóstico, estabilización y tratamiento inmediato de una condición clínica que implique riesgo cierto e inminente para la vida", para un órgano o una función, o que requiera una intervención urgente para evitar un daño grave o irreversible en la salud.

En esos casos, la resolución establece que "no podrá negársele ni restringírsele el acceso" a la atención sanitaria a los extranjeros que la requieran, independientemente de su situación migratoria.

Entre las situaciones que los hospitales nacionales deberán considerar como emergencias figuran el paro cardiorrespiratorio, la insuficiencia respiratoria aguda grave, la obstrucción de la vía aérea, los distintos tipos de shock, el síndrome coronario agudo y el infarto agudo de miocardio; los accidentes cerebrovasculares; el estado epiléptico; los traumatismos graves y politrau-



El Gobierno reglamentó el pago de los extranjeros no residentes por la atención en hospitales nacionales.

matismos; las hemorragias masivas; las quemaduras extensas; la sepsis y el shock séptico; las intoxicaciones agudas y sobredosis; y distintas patologías quirúrgicas con riesgo inmediato para la vida.

También quedan contempladas

las emergencias obstétricas, entre ellas el parto inminente, las hemorragias obstétricas, el embarazo ectópico complicado, la eclampsia, la preeclampsia grave y el desprendimiento prematuro de placenta. La resolución incluye además las emergencias pediátricas y neonatales con compromiso respiratorio, circulatorio

o neurológico.

El listado se completa con cualquier otra condición que, según el criterio fundado del médico responsable y los protocolos asistenciales vigentes, implique un riesgo inminente para la vida o para la conservación de una función orgánica vital.

Qué pasa con los residentes permanentes

La resolución establece que los extranjeros con residencia permanente podrán acceder al sistema público de salud "en igualdad de condiciones que los ciudadanos argentinos".

Para acreditar esa condición, deberán presentar el DNI que deje constancia de la residencia permanente. En caso de extravío o de que el documento se encuentre en proceso de renovación, se admitirá de manera temporal la Constancia de Residencia Permanente en Trámite, emitida digitalmente por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) a través del sistema Radex.



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El Poder Ejecutivo investiga a Ctera por incumplir el piso del 75% en el paro docente

El Gobierno asegura que Ctera incumplió la prestación mínima del 75% durante el paro docente nacional del 3 de agosto y abrió un expediente administrativo contra la confederación. La Secretaría de Trabajo terminó una primera evaluación de los relevamientos realizados durante la huelga y avanzó con una actuación por el incumplimiento de la obligación prevista para los servicios esenciales.

En la Casa Rosada todavía no tienen definida la consecuencia del expediente, pero admiten que una multa está entre las posibilidades más fuertes.

El relevamiento tuvo resultados diferentes según la jurisdicción. En Balcarce 50 sostienen que el acatamiento al paro fue alto en provincias gobernadas por el peronismo, mientras que en otras jurisdicciones aseguran que se alcanzó la prestación mínima exigida. "Fue muy heterogéneo. En las provincias peronistas

hubo alto acatamiento. En el resto se cumplió la ley", agregan.

El Gobierno no tiene todavía un porcentaje nacional consolidado de incumplimiento y tampoco sostiene que el 75% de las clases se haya interrumpido. La infracción que le atribuye a Ctera consiste en no haber garantizado en parte del país el piso del 75% de la prestación normal que establece la legislación, una diferencia relevante para la evaluación administrativa.

Ctera sostiene una lectura opuesta sobre la jornada del 3 de agosto. La organización aseguró que el paro tuvo un "altísimo acatamiento" y mantiene sus reclamos por salarios, financiamiento educativo, restitución del Fonid y convocatoria a la negociación nacional. Una eventual sanción abriría así una nueva disputa administrativa y judicial sobre el alcance de los controles federales en un sistema educativo gestionado por las provincias.

El Gobierno nacional eliminó el financiamiento de un fondo clave para la provincia de Buenos Aires

Un informe sobre la ejecución presupuestaria nacional hasta julio muestra una caída real del 32% del gasto frente a 2023. El Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires tuvo una ejecución nula, mientras que la asistencia financiera a provincias y municipios cayó 99%. Salud, educación, obra pública y desarrollo social también registraron fuertes retrocesos.

El ajuste del Gobierno nacional vuelve a dejar señales concretas sobre las cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Un informe elaborado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) sobre la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (APN) hasta julio de 2026 muestra una fuerte contracción del gasto en términos reales y un desplome de las transferencias destinadas a provincias y municipios.

De acuerdo con el relevamiento, el gasto total de la APN acumuló durante los primeros siete meses del año una caída real del 32% respecto del mismo período de 2023. En la comparación interanual, frente a julio de 2025, la reducción fue del 1%. El informe toma como referencia valores constantes de julio de 2026 para evitar que la inflación distorsione la comparación.

En ese escenario, uno de los datos que impacta directamente sobre las finanzas bonaerenses aparece en el capítulo de transferencias. El Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires registró una caída real

del 100% respecto de 2023, es decir, una ejecución nula en términos de la comparación utilizada por el estudio.

El recorte no se limita a ese fondo. La cooperación y asistencia técnica a municipios se desplomó un 98%, mientras que la asistencia financiera a provincias y municipios cayó 99%. También se redujeron fuertemente los recursos destinados a entes vinculados con Obras Públicas, Transporte y Energía.

El informe de CEPA ubica estos números dentro de un proceso más amplio de reducción de la participación nacional en distintas políticas públicas. En el caso de las transferencias, el relevamiento señala que la asistencia financiera a provincias y municipios tuvo una caída real del 99%, mientras que el Fondo de Fortalecimiento Fiscal bonaerense registró un retroceso del 100%.

El ajuste también se hace visible en los recursos que llegan a los gobiernos locales. La cooperación y asistencia técnica a municipios registra una reducción del 98%, mientras que distintos programas de infraestructura muestran



Axel Kicillof y Javier Milei.

niveles de ejecución extremadamente bajos. Entre ellos aparece Infraestructura en Municipios, con una caída del 100% respecto de 2023. También se registran retrocesos del 96% en Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación y Construcción de Rutas Seguras, del 77% en Construc-

ción de Túneles y Puentes Grandes y del 98% en Desarrollo de Obra Pública.

El dato adquiere especial relevancia para los intendentes bonaerenses porque buena parte de las obras que requieren financiamiento nacional tienen impacto directo en infraestructura urbana, rutas, caminos y servicios. En este caso, el informe describe una ejecución que llega a niveles cercanos a la paralización en varios programas. El ajuste no se concentra únicamente en las transferencias a las provincias. El análisis de la ejecución presupuestaria muestra fuertes retrocesos en áreas sensibles de la administración nacional. En términos generales, los Servicios Económicos presentan una caída real del 70% frente a 2023. Dentro de ese universo, Comunicaciones y Comercio,

Turismo y Otros Servicios retrocedieron 85%. En los Servicios Sociales también aparecen fuertes reducciones, con Vivienda y Urbanismo en -99%, Agua Potable y Alcantarillado en -93%, Promoción y Asistencia Social en -76%, Educación y Cultura en -55% y Ciencia, Tecnología e Innovación en -44%.

En salud, el informe detecta una caída del 58% en la ejecución de la Superintendencia de Servicios de Salud, del 37% en Anmat y del 31% en el Instituto Malbrán.

En educación, tres programas aparecen directamente sin ejecución en la comparación: Conectar Igualdad, Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes y el Fondo Nacional de Incentivo Docente, todos con una caída del 100%.

Los puertos bonaerenses registran su mayor actividad en siete años

En medio de una crisis generalizada en la industria y el comercio, tanto a nivel nacional como provincial, los puertos públicos bonaerenses protagonizan una buena noticia: su nivel de actividad marcó un récord en los primeros meses de este año.

Según los datos del Monitor Portuario de la provincia de Buenos Aires, en el primer trimestre de 2026 la movilización de carga a granel en las terminales bonaerenses alcanzó los 14,8 millones de toneladas, un 21,3% más que un año antes.

Es el mayor nivel de actividad registrado desde 2019, antes de la pandemia de COVID-19.

Además, se transportaron 130.000 contenedores, un 8,1% más que en los tres primeros meses de 2025.

El incremento se debe a que en el período considerado se exportaron

más granos, petróleo y productos con valor agregado en contenedores que en el mismo lapso del año pasado, con variaciones de +29,7%, +87,4% y +17,7%, respectivamente.

En el primer trimestre de 2026 se operaron 2066 buques y se movilizaron 350.000 camiones y 16.000 vagones de tren hacia los puertos públicos de la provincia de Buenos Aires. Estos transportes terrestres registraron un aumento de circulación del 10% aproximadamente.

El ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense, Augusto Costa, presentó oficialmente los datos del Monitor Portuario, que permite saber que los puertos donde se movió más carga a granel son los de Bahía Blanca y Coronel Rosales, y el de Dock Sud es el que más traficó cargas en contenedores.

Maestra, esta vez... ¡LA TAREA ES DESCANSAR!

♥ Celebra tu día de una manera diferente

Alojate en Hotel Colonial San Nicolás y te regalamos un

CIRCUITO HÍDRICO DE SPA

(con reserva previa al momento de tomar la reserva)

Una experiencia pensada para que te desconectes

Desayuno buffet	Uso de Baño romano y canchas de deportes
Una noche de descanso	Wi-fi en todas las áreas del hotel
Todo lo que necesitás para disfrutar tu día	Estacionamiento al aire libre sin cargo
⌚ Check in 15 hs - Check out 11 hs	

\$125.300

PARA 2 PERSONAS EN HAB. DOBLE STANDARD

📅 Promo válida para el fin de semana del **11 al 13 de Septiembre**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA PAÍS

San Nicolás debuta en San Pedro

La Selección Nicoleña hará hoy su estreno en la Copa País que organiza la AFA y el Consejo Federal. Desde las 20:00 visitará a San Pedro en busca de conseguir un buen resultado para definir dentro de una semana en nuestra ciudad. Néstor Octaviano es el entrenador de San Nicolás y para este partido ha citado a los siguientes jugadores: Tomás Mastroianni, Ricardo Sabedra, Hernán Ansaloni, Alejo Galván, Facundo Callaggio, Mirko Lenhardt, Fausto Campiotti, Guido Reynoso, Juan Demergasso, Imanol Gómez, Juan Cruz Anastasio, Luis Gómez, Fernando Godoy, Julio Luques, Milton Bengoechea, Tomás Maffei, Juan Ceballos, Eugenio Sabedra, Rodrigo Pérez y Lisandro Serra.

FEDERAL A

Defensores recibe a Douglas

Defensores enfrentará hoy desde las 15.30 a Douglas Haig de Pergamino por la tercera fecha de la Zona A de la fase campeonato del Torneo Federal A. Dirigirá el rosarino Maximiliano Macheroni. El Granate comparte el segundo puesto junto con Sol de América de Formosa, con tres puntos, mientras que el rojinegro apenas sumó una unidad y marcha en el último escalón, puesto que también ocupan Sarmiento (La Banda), Gimnasia (Chivilcoy) y Mitre (Posadas).

La programación de hoy es la siguiente:

15:30 Defensores (V. Ram.) vs. Douglas Haig (Perg.). Maximiliano Macheroni (Rosario).

16:00 San Martín (Formosa) vs. Sp. Belgrano (San Francisco). Guillermo González (Resistencia).

20:45 9 de Julio (Rafaela) vs. Gimnasia (Chivilcoy). Maximiliano Manduca (Santa Fe).

21:30 Sarmiento (La Banda) vs. Sol de América (Formosa). Gustavo Benites (Salta).

TORNEO CLAUSURA

Goleada de Lanús

Lanús goleó a Talleres por 3 a 0 en el estadio "Mario Alberto Kempes", al completarse la cuarta fecha del Clausura. Los goles llegaron en el segundo tiempo. Dylan Aquino encabezó una contra letal para abrir el marcador con un remate cruzado. Poco después, el colombiano Diego Valois macó el segundo con un certero cabezazo tras un centro de Marich. Y el propio Valois aprovechó un mano a mano ante Schott para definir con categoría y sentenciar el 3 a 0 definitivo.

COPA SUDAMERICANA

Boca lo dio vuelta en una gran actuación

El Xeneize doblegó a Recoleta de Paraguay por 3 a 1 en cancha de Huracán. Ríos puso en ventaja al visitante, y en el complemento el local lo ganó con goles de Ascacibar, Delgado y Flores.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca jugó un partido excelente, a pesar de haberlo arrancado en desventaja, y pudo ser efectivo en el segundo tiempo para imponerse por 3-1 ante Recoleta de Paraguay en el estadio "Tomás A. Ducó", por la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2026.

La visita abrió el marcador en el primer remate del partido, a los cinco minutos del primer tiempo, luego de que un disparo desde afuera del área de Pedro Ríos se desviara en un rival e ingresara por el primer palo.

El Xeneize asumió el protagonismo y comenzó a llegar al arco rival, y dispuso de algunas ocasiones, pero le faltó precisión como un cabezazo desviado de Ascacibar y un remate de Aranda que salió pegado a un palo. Además, Nelson Ferreira desvió al córner un cabezazo de Ayrton Costa.

A los 29, Montero salvó el segundo al taparle un mano a mano a Aldo González, tras un pelota perdida por Paredes.

Ferreira protagonizó una gran doble tapada a los 35, al detener un disparo centralizado de Ascacibar desde la puerta del área grande y cortar, segundos después, un centro atrás de Aranda. Posteriormente,

un cabezazo de Merentiel pegó en un palo, mientras que un doble choque en el travesaño negó el tanto de Milton Delgado en el rebote, poco después.

En el primer minuto de descuento de la primera parte, un codazo insólito del Wilfrido Báez en la cara de Leonel Flores terminó con su expulsión, a instancias del VAR, por lo que el Xeneize jugó todo el segundo tiempo con ventaja numérica.

El equipo de la ribera pudo igualar en su primera ocasión del complemento, a los tres minutos, con un centro desde la izquierda de Sebastián Villa y remate de volea de Ascacibar, quien puso la pelota contra el segundo palo.

Boca pasó a ponerse en ventaja apenas dos minutos después, cuando Villa pudo meter un centro flotado al primer palo para que Delgado apareciera dentro del área y metiera un buen cabezazo cruzado para el 2-1.

Un golazo del juvenil Leonel Flores, a los 16 minutos del segundo tiempo, amplió la ventaja del equipo del "Vasco" Arruabarrena, con un derechazo cruzado impresionante, luego de un taco de Merentiel, y estableció el 3-1.

A los 23, Dairon Mosquera vio la roja en la visita luego de una dura patada sobre Flores. El local siguió siendo amplio dominador y tuvo va-

rias oportunidades para estirar la diferencia; las más claras fueron un zurdazo de Lozano en el horizontal y un cabezazo de Aranda apenas alto. Boca se llevó un valioso triunfo y definirá el martes próximo en el Defensores del Chaco. Por otra parte, hoy desde las 19:00, Tigre se medirá ante Montevideo City Torque en el "José Dellagiovanna".

Boca 3 Recoleta (Paraguay) 1

Estadio: Tomás Adolfo Ducó.
Árbitro: Piero Maza (Chile).
VAR: Juan Lara (Chile).
Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Leonel Flores, Miguel Merentiel, Tomás Aranda.
DT: Rodolfo Arruabarrena.
Recoleta: Nelson Ferreira; Marcelo Medina, Nicolás Marotta, Luis Cardozo, Dairon Mosquera; Wilfrido Báez, Juan Franco, Ronal Domínguez, Pedro Ríos; Paul Charpentier, Aldo González. **DT:** Jorge González.
Goles: PT 5m. Pedro Ríos (R). ST 3m. Santiago Ascacibar (B). 5m. Milton Delgado (B) y 16m. Leonel Flores (B).
Cambios: ST, al inicio, Sebastián Villa por Blanco (B); Orlin Barreto por Franco (R) y José Espinola por Charpentier (R); 12m. Fernando Galeano por Domínguez (R); 27m. Lucas Monzón por González (R) y Marco Pellegrino por Costa (B); 37m. Kevin Zenón por Flores (B); 39m. Héctor López por Ríos (R); 44m. Ángel Romero por Ascacibar (B).
Incidentes: expulsados 46m PT Báez (R) y 23m ST Mosquera (R).

COPA LIBERTADORES

Estudiantes empató frente a la Católica

Estudiantes no tuvo una buena noche, con pocas jugadas de gol en su mayoría desaprovechadas, e igualó 1-1 con la Universidad Católica de Chile, que golpeó en su única llegada, por la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores 2026.

La igualdad no le deja buen sabor al "Pincha", que deberá definir la serie el próximo martes en el estadio San Carlos de Apoquindo. El local arrancó en ventaja desde los tres minutos del partido, con un remate desde afuera del área del extremo Fabricio Pérez, que luego de un desvío permitió el disparo de primera de Joaquín Tobio Burgos, que puso el 1-0.

A los 16, un córner al poste lejano habilitó la aparición por el segundo palo de Santiago Núñez, que tuvo que cabecear incómodo y vio cómo su remate se iba apenas por encima del travesaño.

Diez minutos más tarde generó peligro Guido Carrillo, que quiso sorprender con un remate potente desde afuera del área, que se fue cerca del primer palo.

El conjunto chileno no tuvo llegadas hasta los 32 minutos, con una combinación de jugadores argentinos entre el extremo Justo Giani y el delantero Fernando Zampedri, que tuvo que sacar un disparo incómodo de volea y se le fue alto.

El local tuvo la primera llegada del complemento a los cuatro minutos, con un buen centro atrás de Tobio Burgos para dejar libre por el segundo palo a Fabricio Pérez, aunque el delantero no pudo acomodarse y sacó un remate de primera increíblemente desviado, ante el arco semivacío. Apenas ingresado al partido, en su regreso a la institución, el delantero Joaquín Correa recibió un centro al corazón del área y le ganó en el salto al guardameta rival, pero su cabezazo no tuvo destino y fue rechazado por un defensor en el área chica. La Universidad Católica pudo igualar cuando iban 40 del segundo tiempo, en su única llegada de riesgo, mediante un remate lejano y potente de Fernando Zampedri, que tuvo un ligero desvío y entró por el segundo palo del arquero Fernando Muslera.

Por su parte, Independiente Rivadavia de Mendoza hizo un gran trabajo en Brasil y empató 0 a 0 en su visita al Maracanã ante Fluminense por la ida de los octavos, por lo que dejó la serie abierta para la vuelta y se mantiene invicto en el torneo. Finalmente, hoy desde las 19.00 Platense se medirá ante Coquimbo Unido de Chile en el Estadio Ciudad de Vicente López.

BÁSQUET

Daniel Maffei tendrá otra gran historia para contar

El experimentado entrenador nicoleño volvió a armar las valijas y a iniciar un nuevo y exótico desafío en su riquísima carrera: a los 66 años asumió la conducción de la Selección de Arabia Saudita, la cual ya había liderado dos décadas atrás. Allí dirigirá en las eliminatorias mundialistas y en la Copa Asia.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Daniel Maffei volvió a armar las valijas y a iniciar un nuevo y exótico desafío en su riquísima carrera como entrenador: a los 66 años el nicoleño asumió la conducción de la Selección de Arabia Saudita. Allí dirigirá en las eliminatorias mundialistas y en la Copa Asia.

El Loro viajó el viernes desde Argentina y ya comenzó a trabajar con el plantel de cara a los compromisos internacionales que se avecinan. Este mes Arabia Saudita enfrentará a Japón el jueves 27 como local y el lunes 31 se medirá con Corea del Sur en condición de visitante por el clasificatorio al Mundial del 2027 a jugarse en Qatar. Posteriormente, en septiembre, en el marco del certamen asiático, los dirigidos por Maffei disputarán la fase de grupos en Nagoya (Japón), en donde chocarán con Corea del Sur el jueves 20, con el dueño de casa el viernes 11 y ante Indonesia el domingo 13 (los dos mejores de la zona avanzarán a cuartos de final). Cabe recordar que ya Maffei había trabajado en este país dos décadas atrás.

En la temporada 2006/07 llegó Al Ittihad de la ciudad de Yeda, con el que logró un "trébol", al quedarse con las tres competiciones domésticas del año: la Saudí Premier League, el Alnokhbah Championship y la copa Prince Faisal. Al mismo tiempo, su equipo llegó a la final del Arab Club Championship 2006 (disputado en la ciudad marroquí de Rabat), donde perdió el juego decisivo 75-99 ante Al Riyadi de Beirut (antes había derrotado al Al Kuwait Club y al RCA Casablanca en las fases pre-



vias). Mientras tanto, en la competencia FIBA más importante a nivel clubes de Asia del año (Asia Champions Cup, disputada en Kuwait), Al Ittihad alcanzó las semifinales pero cayó 83-86 contra los sirios de Al Jalaa y luego perdió también el partido por el tercer puesto. Esa buena labor tuvo su recompensa y los dirigentes de la federación de básquet del reino árabe lo convocaron para dirigir a la Selección, con la que alcanzó la final de la Copa de Naciones del Golfo del mismo año, en Qatar. Fue derrota, pero igual la clasificó al Preolímpico.

De todas maneras, esa no representó su única experiencia en selecciones, ya que estuvo al frente del combinado nacional de Panamá (medalla de bronce en el Centrobasket

de 2004 de República Dominicana).

El histórico DT de Belgrano (club al que llevó del Provincial de Clubes a la Liga Nacional entre 1989 y 1997) viene de dirigir en el último tiempo a Pergamino Básquet en la Liga Argentina y a Marineros de Puerto Plata de República Dominicana. A su vez, en el ámbito dominicano también dirigió a San Carlos (2008) y a Leones (2012). Además, Maffei trabajó en Venezuela, México, España, Jordania, Emiratos Árabes, Qatar y Baréin. Y en Argentina lo hizo en las tres principales categorías durante más de 35 años: en Belgrano, Quilmes de Mar del Plata, Libertad de Sunchales, Andino de La Rioja, Argentino de Junín, Echagüe de Paraná, San Isidro de San Francisco, Argentino de Pergamino y Colón de Chivilcoy.



Regatas no fue incluido entre los participantes del Prefederal Bonaerense

Se desarrolló ayer de manera virtual la reunión informativa programada por la Federación de Básquetbol de provincia de Buenos Aires con vistas al Prefederal Bonaerense. Debido a que, tanto en la rama masculina como femenina de las divisiones formativas, el Club de Regatas de San Nicolás compitió en representación de Rosario y de Santa Fe en los prefederales y ligas federales, la Federación no lo incluyó entre los competidores del torneo clasificatorio a la Liga Federal 2027 por el ámbito de Buenos Aires. Esto complicó el panorama del básquet profesional del Náutico, en caso de que la institución no consiga acceder a la Liga Argentina, un rumor que viene corriendo con fuerza en los últimos días. Si esta opción no se concreta, a Regatas se le hará difícil la presencia en la Liga Federal próxima tras haber sido uno de los finalistas por un ascenso en la actual edición. Vale destacar que el elenco azul naranja fue el campeón del pasado Prefederal, luego de haber vencido en la definición del certamen a Belgrano en Tres Arroyos.

Belgrano, Somisa, Defensores y Los Andes jugarán por el medio nicoleño en la competencia que arrancará entre el último fin de semana de este mes y el primero de septiembre, con entre 24 y 26 equipos (habrá dos invitados de la Región Norte), divididos en cuatro grupos: uno de la Región Sur y tres de la Región Norte. Tras una fase regular en la cual en cada zona se enfrenten todos contra todos, ida y vuelta, primeros y segundos de cada grupo lograrán el pasaporte a la Liga Federal y, a su vez, avanzarán a play-offs por el título provincial. Allí podrían enfrentarse en cuartos de final –al mejor de tres enfrentamientos– 1° Zona A vs. 2° Zona B, 1° Zona B vs. 2° Zona A, 1° Zona C vs. 2° Zona D y 1° Zona D vs. 2° Zona C. Los cuatro vencedores de estas llaves accederían al Final Four.

Por otro lado, los que ya hayan

terminado tercero, cuarto, quinto y sexto de cada grupo jugarán dos rondas de play-offs en busca de cuatro ascensos más al tercer escalón del baloncesto nacional.

En cuanto al armado de los planteltes, se permitirán hasta siete Mayores. Además, se incorporó un Sub-23. Los restantes cuatro lugares deberán ser cubiertos con cuatro jugadores menores de 21 años.

Entre los que jugarían, además de los citados Belgrano, Somisa, Defensores y Los Andes, se encuentran Gimnasia y Argentino de Pergamino, Defensores Unidos y Náutico de Zárate, Náutico de San Pedro, San Martín y Los Indios de Junín, Colón de Chivilcoy, Porteño de Chacabuco, Platense, Atenas y Estudiantes de La Plata, lo mismo que Alumni de Orense, Kimberley de Mar del Plata, Racing, Estudiantes y Pueblo Nuevo de Olavarría, Unión y Progreso e Independiente de Tandil.

En una de las zonas podrían estar los equipos de la Región Sur, para integrar la Zona A. Ellos serían: Alumni, Kimberley, Racing, Estudiantes y Pueblo Nuevo de Olavarría, Unión y Progreso e Independiente de Tandil. Las otras tres, correspondientes a la Región Norte, tendrían cada una seis integrantes, para repartir a los que jugaron la Liga Federal este año (sin Regatas). A ellos se les irán sumando, según su desempeño en la instancia previa, los restantes competidores. Por ejemplo, de acuerdo con un formato tentativo que se difundió tiempo atrás, en la Zona B se podría inscribir a Defensores Unidos y a Náutico de San Pedro, junto a Platense de La Plata y Náutico de Zárate, para agregarse a Estudiantes de La Plata y a Atenas. En la Zona C, a uno o dos nicoleños se les añadirían Defensores de Villa Ramallo y Argentino, lo mismo que Gimnasia y Los Andes. Y en la Zona D, San Martín, Colón, Porteño y Los Indios podrían coincidir con Ciudad de Campana y un restante conjunto de nuestra ciudad o algún invitado.

Somisa comenzó un nuevo proceso

Después de haber dado semanas atrás sus primeros pasos en el armado de su plantel para afrontar la fase provincial del Prefederal Bonaerense (ver aparte), Somisa inició el lunes su pretemporada, con Diego Alba como entrenador, la vuelta del pivot Alejandro Mena, las continuidades de

Juan Pablo Pedemonte, Sebastián Uranga y Lucio González, más los jugadores del club, Faustino Brovarone, Santino Vitángeli y Sebastián Andollo, además de los juveniles. En los próximos días se sumará al grupo Agustín Bualó, el base que viene de jugar en el ascenso de España. Y no se descarta

el arribo de otra incorporación. Con estos jugadores, en paralelo, los somiseros disputarán lo que queda de la temporada de la Primera local, ámbito en el que son tricampeones defensores y vienen de obtener el Súper 4 al término de la fase inicial de la competencia.



Asaltan vivienda y obligan al dueño a cargar el botín

Un delincuente armado asaltó a un matrimonio en su vivienda del barrio San Pablo, en San Nicolás, y obligó al propietario a trasladar parte de los elementos robados hasta las vías del ferrocarril. Allí se encontraba un segundo hombre que hacía de campana.

El hecho ocurrió el pasado lunes alrededor de las 22:30, en un domicilio ubicado en Gerónimo Costa al 400. Según denunció el hombre de 56 años, se encontraba junto a su esposa cuando un sujeto ingresó repentinamente a la propiedad.

El asaltante portaba un arma de fuego tipo revólver de color negro y amenazó a las víctimas. Luego sustrajo una amoladora marca Bosch, un reflector gris, tres cañas de pescar con reels, una garrafa de 10 kilos y un teléfono celular Samsung J4 Prime. También se llevó tres ventanas de aluminio con vidrio.

Obligó a la víctima a trasladar las ventanas

Tras apoderarse de los elementos, el delincuente obligó al propietario

de la vivienda a trasladar las tres ventanas hasta las vías del ferrocarril. En ese lugar se encontraba otro hombre que cumplía la función de campana. Durante esa situación, la víctima logró escapar y avisó a un vecino sobre lo sucedido. Este último se comunicó con el 911 y solicitó la presencia de un móvil policial.

El damnificado describió al asaltante armado como un hombre de contextura delgada, de aproximadamente 1,60 metros de altura, tez blanca y rostro delgado. Al momento del robo vestía un buzo amarillo con capucha y un pantalón azul tipo bombacha de gaucho.

En cambio, la víctima no pudo aportar características físicas ni detalles sobre la vestimenta del segundo involucrado.

La DDI I San Nicolás interviene en la investigación y mantiene a su Grupo Operativo abocado al esclarecimiento del hecho. La causa quedó caratulada como "Robo calificado y privación ilegítima de la libertad", con intervención de la UFI N° 12 del Departamento Judicial San Nicolás.

Localizaron sanos y salvos a los dos ciudadanos argentinos desaparecidos tras el sismo en Colombia

Carlos Cáceres y Carlos Ricchetti viven en Pereira, una de las zonas más afectadas.



Ricchetti y Cáceres fueron hallados sanos y salvos.

Carlos Luis Cáceres y Carlos Alberto Ricchetti, los ciudadanos argentinos que permanecían desaparecidos en Colombia tras el terremoto ocurrido el pasado lunes, fueron encontrados sanos y salvos ayer por la tarde, según confirmaron las autoridades locales y la Cancillería.

Cáceres, de 69 años y oriundo de la provincia de San Juan, había sido visto por última vez en el municipio de Dosquebradas, ubicado en el departamento de Risaralda, en la zona centro-oeste del país.

El sismo, de magnitud 7,4, se sintió en diversas zonas de Colombia, aunque Pereira –la capital de Risaralda– fue una de las más afectadas; de hecho, la familia de Cáceres no tenía noticias de su paradero desde el sábado pasado, aunque recién esta tarde pudieron confirmar que el hombre estaba en buenas condiciones.

Allí vive Cáceres, cuya aparición fue

ratificada por las autoridades locales y también por la Cancillería argentina, que tomó intervención a pedido de la familia. Carla, su hija, señaló en declaraciones a Diario de Cuyo que "tiene algunos golpes, pero está bien y pudo salir", aunque no brindó mayores detalles, y confió que se comunicó con organismos oficiales de Colombia, envió correos electrónicos, mensajes y fotografías y recurrió a las redes sociales para intentar encontrar a alguna persona que pudiera acercarse hasta la zona donde vive Carlos.

En tanto, Ricchetti, un periodista de 56 años, pudo comunicarse con sus allegados para avisarles que estaba a salvo, también en la zona de Pereira.

El hombre vive desde hace dos décadas en Colombia junto a su esposa, y el último contacto con su familia había sido el domingo por la noche, pocas horas antes del temblor.

El terremoto ocurrió el lunes por la

mañana y tuvo su epicentro en San José del Palmar, en el departamento de Chocó. El movimiento tuvo una magnitud de 7,4 y se sintió con fuerza en distintas regiones del país, aunque también fue percibido en Ecuador y Panamá. Hasta el momento, fallecieron al menos 240 personas, más de un millar resultaron heridas y 60 edificios colapsaron, mientras que las autoridades mantienen los operativos de emergencia para localizar a personas que permanecen atrapadas o cuyo paradero todavía se desconoce.

Además de Pereira, Cali, Manizales y distintas localidades del departamento de Chocó, el temblor afectó distintas áreas en Bogotá, la capital colombiana, y Medellín.

Por su parte, el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, declaró la emergencia económica y social, y ordenó reforzar los operativos de asistencia y rescate.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 5º
Máxima: 12º



JUEVES

Lluvias aisladas.

Mínima: 7º Máxima: 12º



VIERNES

Nublado.

Mínima: 8º Máxima: 15º



el sol



Salida:
7.43



Puesta:
18.32

la luna



Nueva
12/8/26



Creciente
19/8/26



Llena
28/8/26



Menguante
4/9/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.50 C.	Rosario	3.03 C.
Iguazú	12.70 C.	Villa Constitución	2.48 C.
Posadas	9.93 C.	San Nicolás	2.32 C.
Corrientes	3.38 C.	Ramallo	2.13 C.
Paraná	2.90 B.	San Pedro	2.01 C.
Santa Fe	3.20 B.	Baradero	1.89 C.
San Lorenzo	3.21 E.	Formosa	3.11 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN OSMAR GIUSTI. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JOSÉ RUBÉN SILVA (DNI 7.849.114) para que en el término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 3 de agosto de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FABIÁN STOCCAFISSO. San Nicolás, 5 de marzo de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PÁEZ LUIS GIL y SAUNDERS MABEL EDITH. San Nicolás, agosto de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO MAURICIO BRIATA. Ramallo, agosto de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO MAGNANI. San Nicolás, 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días

a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDUARDO REINALDO CEPEDA. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHRISTIAN RENÉ CRUZ. San Nicolás, julio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LUIS ROMERO. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CAMPOS para que así lo acrediten. San Nicolás, julio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. RUBÉN DARÍO LÓPEZ. San Nicolás, junio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CARPINTIERI NIDIA MARGARITA y GIACCIO ALDO OSCAR". San Nicolás, 16 de julio de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTEGA OSCAR ALBERTO. San Nicolás, 29 de abril de 2026. P3 e: 10-8-26

EDICTO

CÍTESE a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado como Cir: 11 Sec: R Manzana: 9 Parcela: 1 a usucapir administrativamente por el Municipio, para que comparezcan ante el Ejecutivo Municipal y hagan valer sus derechos en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de seguir adelante las actuaciones hasta declarar adquirido por prescripción adquisitiva los inmuebles mencionados.

Alerta por estafas de ayuda a Colombia

El canciller Quirno recordó que toda la información "será brindada exclusivamente" por los canales oficiales de los ministerios de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional.



El canciller Pablo Quirno.

El canciller Pablo Quirno informó que "circulan posteos falsos" por redes sociales y teléfonos celulares, con el objetivo de confundir a los ciudadanos para que envíen dinero en concepto de ayuda a Colombia por el terremoto que sufrió este lunes. En la misma línea, recordó que toda la información será brindada "exclusivamente" a través de los canales oficiales de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Seguridad Nacional y que, desde Cancillería, "realizarán la denuncia correspondiente".

Por el momento, el presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, informó que la cifra oficial de víctimas mortales del sismo ascendía a 181, por debajo del número aportado por otras fuentes.

El Instituto Nacional de Medicina Legal confirmó por la mañana que recibió 160 cuerpos provenientes de Chocó, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, correspondientes a personas que murieron en el terremoto.

En tanto, la plataforma ciudadana en línea Colombia Te Busca precisó que 3.975 personas siguen sin ser localizadas sobre un total de 4.621 búsquedas y que 644 ya fueron encontradas.

farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pombo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 8259	8) ...1619	15) ...4878
2) ...9688	9) ...9631	16) ...4514
3) ...3201	10) ...8078	17) ...5863
4) ...3003	11) ...7482	18) ...6296
5) ...4727	12) ...4465	19) ...4232
6) ...0416	13) ...1737	20) ...6070
7) ...9159	14) ...4461	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 3341	8) ...2706	15) ...2627
2) ...2358	9) ...1387	16) ...4073
3) ...4859	10) ...5155	17) ...7710
4) ...8200	11) ...1289	18) ...0416
5) ...5658	12) ...3687	19) ...2129
6) ...8563	13) ...6134	20) ...3322
7) ...9780	14) ...7991	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 2242	8) ...7344	15) ...3775
2) ...3408	9) ...9880	16) ...8944
3) ...0172	10) ...4550	17) ...8491
4) ...5495	11) ...0608	18) ...7340
5) ...7415	12) ...6293	19) ...8391
6) ...7451	13) ...0113	20) ...5707
7) ...4909	14) ...6857	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 7500	8) ...4085	15) ...3836
2) ...9655	9) ...2448	16) ...2022
3) ...1416	10) ...8721	17) ...2757
4) ...1714	11) ...6142	18) ...5417
5) ...3647	12) ...8086	19) ...2113
6) ...4162	13) ...6596	20) ...2490
7) ...2349	14) ...2082	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 9229	8) ...7516	15) ...4341
2) ...0933	9) ...4502	16) ...4149
3) ...3977	10) ...2221	17) ...7872
4) ...7081	11) ...7157	18) ...9061
5) ...2727	12) ...8357	19) ...2572
6) ...0242	13) ...3835	20) ...9422
7) ...1636	14) ...3174	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ... 5132	8) ...7606	15) ...3978
2) ...5765	9) ...8938	16) ...5165
3) ...7693	10) ...6249	17) ...2599
4) ...9916	11) ...7140	18) ...1075
5) ...7587	12) ...8211	19) ...7585
6) ...2296	13) ...6054	20) ...2780
7) ...2831	14) ...1898	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 7573	8) ...7119	15) ...4197
2) ...0097	9) ...3880	16) ...3048
3) ...9985	10) ...0194	17) ...1306
4) ...4552	11) ...0296	18) ...0928
5) ...9087	12) ...4129	19) ...6527
6) ...9445	13) ...2979	20) ...4179
7) ...5772	14) ...7733	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 3397	8) ...3493	15) ...2315
2) ...9464	9) ...5203	16) ...8119
3) ...5034	10) ...2028	17) ...1214
4) ...5495	11) ...7434	18) ...2647
5) ...2666	12) ...6090	19) ...2947
6) ...2336	13) ...0722	20) ...7913
7) ...2224	14) ...9021	

TENDENCIAS

Qué es la paternidad activa y cómo puede cambiar la salud de los hijos

Investigaciones de Penn State, la Universidad de Virginia y Washington University muestran que la calidad del vínculo paterno impacta desde la regulación emocional hasta los indicadores cardiovasculares de los niños.

La figura del padre cambió. El modelo que durante décadas asoció la paternidad con la provisión económica y la autoridad distante cede paso a una forma de involucramiento cotidiano —en el juego, la escucha, los cuidados, la gestión emocional— que los especialistas denominan paternidad activa y que una creciente base de evidencia vincula con beneficios concretos y medibles para los hijos, para las madres y para el propio padre. La paternidad activa no se define por la cantidad de horas que el padre pasa en el hogar, sino por la calidad del contacto. Escuchar, jugar, acompañar rutinas, responder a señales emocionales y participar en decisiones cotidianas de crianza son las conductas que los investigadores identifican como centrales. La diferencia con la mera presencia física es sustantiva: un padre puede estar en casa y permanecer, en los hechos, ausente.

Jason Holcomb, terapeuta e investigador de la Universidad Estatal de Florida, sintetizó este cambio de paradigma: “La definición de un ‘buen padre’ se transformó de manera significativa en los últimos 25 años.

Pasamos de ver la paternidad principalmente a través del prisma de la provisión económica o la disciplina, hacia una comprensión más amplia del padre como cuidador activo, coprogenitor y soporte emocional dentro del sistema familiar”.

El vínculo afectivo y sus efectos en el desarrollo infantil

La evidencia sobre los efectos de la paternidad activa en el desarrollo de los hijos es consistente. Una revisión sistemática publicada en *Infant and Child Development* (2023) analizó 43 estudios sobre el rol de los padres en el desarrollo de la regulación emocional infantil.

Los resultados mostraron que la sensibilidad paterna, el compromiso positivo y la calidad del vínculo afectivo se asocian de forma significativa con mayores habilidades de regulación emocional en los niños. Los efectos son especialmente pronunciados en la primera infancia y en la etapa de los primeros pasos.

Un informe de 2025 elaborado por investigadores de la Universidad de Virginia, la Institución Brookings, el American Enterprise Institute y otras cuatro instituciones académicas de Estados Unidos aportó datos adicionales sobre las consecuencias de la baja implicación paterna: los hijos con padres poco involucrados tienen 3,7 veces más probabilidad de ser diagnosticados con depresión y el doble de probabilidad de presentar problemas de comportamiento escolar.

El impacto en la salud física: un hallazgo reciente

Más allá de los resultados emocionales y conductuales, una investigación publicada en 2026 en la revista *Health Psychology* por un equi-



La paternidad activa reemplaza el modelo del padre distante con una presencia afectiva y cotidiana en la crianza.

po de la Universidad Estatal de Pensilvania encontró una conexión entre el comportamiento paterno temprano y la salud física de los hijos años después. El estudio siguió a 399 familias desde que los bebés tenían 10 meses hasta que los niños cumplieron 7 años.

Los padres que mostraban menor sensibilidad y calidez en la primera infancia tendían a desarrollar dinámicas de crianza compartida más conflictivas, y los hijos de esas familias presentaban peores indicadores de salud cardiovascular y metabólica —inflamación y niveles de

hemoglobina glucosilada— al llegar a la edad escolar.

“La dinámica familiar afecta el desarrollo y la salud mental, pero también la salud física, y esos efectos se despliegan a lo largo de años”, señaló Hannah Schreier, profesora de salud biocomportamental de Penn State y autora principal del estudio.

Menos carga mental, mejor clima familiar

La paternidad activa también redistribuye la carga mental del hogar —la gestión invisible de tareas, decisiones y necesidades cotidianas

que históricamente recayó sobre las madres— y eso tiene efectos sobre el bienestar de toda la familia. Cuando el padre participa de forma genuina en la planificación y ejecución de las rutinas domésticas y de crianza, la madre reduce su nivel de sobrecarga y el clima del hogar se modifica. Patrick Ishizuka, profesor asistente de sociología de la Universidad Washington en St. Louis, encontró en un estudio de 2025 publicado en *Social Science Research* que los padres más involucrados en actividades intensivas de crianza reportan autoevaluaciones más positivas de su propio rol, lo que refuerza su compromiso con la paternidad.

Al mismo tiempo, señaló que los padres actuales no abandonaron las expectativas tradicionales de provisión económica: “Los padres no están simplemente pasando de un modelo de proveedor a uno de cuidador. Más bien, parecen medirse contra los dos estándares a la vez”, explicó.

A nivel de política pública, un reporte de la OCDE de octubre de 2025 sobre licencias paternas remuneradas relevó que 35 de los 38 países miembros ofrecen algún tipo de licencia paga para padres, con un promedio de 12,7 semanas. El organismo identificó que los padres que toman licencias más extensas tienen mayor probabilidad de involucrarse de forma activa en el cuidado infantil a largo plazo, y señaló que las políticas laborales inciden de manera directa en los patrones de crianza.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM